



CIUDAD FERNÁNDEZ

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal

RAMO.- Dirección de Catastro

EXPEDIENTE.- C/01

OFICIO No.- 032/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
Ciudad Fernández, S.L.P., a 2 de Marzo de 2018.

C. MA. MONJESMAR LOREDO GONZALEZ
Calle Sin Nombre S/N,
Labor de Bagres, Santa María del Río, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,
se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 032


Que consiste en la Construcción de Casa - Habitación con una superficie de 140.00 metros cuadrados, en el Predio urbano propiedad del C. Juan Pablo Torres Loredo, con Clave Catastral 12-02-01-078-003-00, ubicado en la Calle Guillermo Fonseca Álvarez esquina con Calle Salvador Aguilar Olguín S/N, en Fracc. Real de Minas, en la Localidad de Los Llanitos, Ciudad Fernández.


Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.

Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.

Esta licencia tendrá una vigencia de 12 meses.

ATENTAMENTE


**DIRECCIÓN DE CATASTRO
Y DESARROLLO URBANO**
H. AYUNTAMIENTO
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

FA.

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ.
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

C.C.P. ARCHIVO

x Recibí

MA. MONJESMAR LOREDO 05/MARZO/2018

Plaza Principal Lado Pte. S/N, Zona Centro, CP. 79650, Ciudad Fernández, San Luis P.

Tel. (487) 871 2745, 871 0369 / fax. (487) 87

www.cdfernandez-slp.g

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal
RAMO.- Dirección de Catastro
EXPEDIENTE.- C/01
OFICIO No.- 033/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
Ciudad Fernández, S.L.P., a 6 de Marzo de 2018.

C. MA. ANGELICA PATIÑO MARTINEZ
Calle Gómez Farías No. 211,
Cabecera Municipal de Ciudad Fernández, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,
se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 033

Que consiste en la Construcción de Losa de concreto, con una superficie de 55.00 metros cuadrados, en el Predio urbano propiedad del C. Humberto López Almazán, con Clave Catastral 12-01-06-011-029-00, ubicado en la Calle Gómez Farías No. 211, en la Cabecera Municipal, Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.
Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.
Esta licencia tendrá una vigencia de 2 meses.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE CATASTRO
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ.
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

x Dulce María López Patiño (Hija)

07/03/18

C.C.P. ARCHIVO

Gomez Fariaz # 211 Cd. Fernandez.

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal
RAMO.- Dirección de Catastro
EXPEDIENTE.- C/01
OFICIO No.- 034/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
Ciudad Fernández, S.L.P., a 6 de Marzo de 2018.

ARQ. LUIS ALBERTO TENORIO GOVEA
Calle 5 de Mayo No. 204,
Zona Centro, Rioverde, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,
se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 034

Que consiste en la Construcción de 6 módulos de dormitorios, con una superficie de 319.00 metros cuadrados, en el Predio Campestre propiedad de la C. Hilaria Olvera Hernández, marcado como Lote No. 5, Manzana C, con Clave Catastral 12-01-02-041-001-00, ubicado en la Calle Frontera esquina Calle Rioverde S/N, Fracc. Campestre Los Ríos, en la Cabecera Municipal, Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.
Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.
Esta licencia tendrá una vigencia de 6 meses.



ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE CATASTRO
Y DESARROLLO URBANO**
H. AYUNTAMIENTO
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



L.A. JOSE RENÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

09- Marzo-2018



CIUDAD FERNÁNDEZ

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal
RAMO.- Dirección de Catastro
EXPEDIENTE.- C/01
OFICIO No.-035/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
Ciudad Fernández, S.L.P., a 8 de Marzo del 2018.

C. NANCY RAQUEL RODRÍGUEZ IBARRA.
Calle 12 de Octubre No. 835, fracc. Las Americas,
Cabecera municipal, Ciudad Fernández, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 035

Que consiste en la **Construcción de 6 departamentos, con una superficie de 298.00 metros cuadrados**, en el predio urbano propiedad del **C. Delfino Govea Vázquez**, con clave catastral 12-03-01-018-067-00A, ubicado en calle Porfirio Díaz No. 225 (interior), en El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.

*Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.
Será motivo de suspensión de obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.
Esta licencia tendrá una vigencia de 12 meses.*



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE CATASTRO
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ GONZALEZ.
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

*Resibi
Elio Cantre*



CIUDAD FERNÁNDEZ

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal
RAMO.- Dirección de Catastro
EXPEDIENTE.- C/01
OFICIO No.- 036/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
Ciudad Fernández, S.L.P., a 12 de Marzo de 2018.

C. ROSA MARIA VILLAFAÑA GALLEGOS
Col. Infonavit Ojo de Agua, Rioverde, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,
se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 036

Que consiste en la Demolición de Casa habitación, con una superficie de 48.00 metros cuadrados,
en el Predio urbano propiedad del C. Saúl Villafaña Gallegos, con Clave Catastral 12-03-01-012-
052-00, ubicado en la Calle Centenario No. 135, en El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.
Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar
modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener
material de construcción en la vía pública.
Esta licencia tendrá una vigencia de 1 mes.

ATENTAMENTE


DIRECCIÓN DE CATASTRO
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO
CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

L.A. JOSE RENE HERNANDEZ ZEGONZALEZ
DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

C.C.P. ARCHIVO

Saúl Villafaña Gallegos
14-03-2018



CIUDAD FERNÁNDEZ
 TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO
 H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal
 RAMO.- Dirección de Catastro
 EXPEDIENTE.- C/01
 OFICIO No.- 037/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
 Ciudad Fernández, S.L.P., a 12 de Marzo de 2018.

C. MARCO ANTONIO TORRES YAÑEZ
 Calle Gómez Farías No. 507,
 Cabecera Municipal de Ciudad Fernández, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí,
 se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 037

Que consiste en la Construcción de Losa de concreto, con una superficie de 70.00 metros cuadrados, en el Predio urbano de su propiedad, con Clave Catastral 12-01-01-004-039-00, ubicado en la Calle Morelos No. 124, Centro, Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.
 Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.
 Esta licencia tendrá una vigencia de 2 meses.

ATENTAMENTE



PA.
 DIRECCIÓN DE CATASTRO
 Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO
 DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
 DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

Recibi

Perth A. Gilz Co
 13-03-2018

C.C.P. ARCHIVO



DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal
 RAMO.- Dirección de Catastro
 EXPEDIENTE.- C/01
 OFICIO No.- 038/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
 Ciudad Fernández, S.L.P., a 14 de Marzo de 2018.

C. SILVESTRE SILVA NAVARRO
 Calle Reforma No. 207,
 San Antonio de las Higueras, Ciudad Fernández, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 038

Que consiste en la Construcción de 59.00 metros lineales de Cimentación, en el Predio urbano propiedad de los CC. CESAREO MORALES Y ROSA NAVARRO SANTOYO, con Clave Catastral 12-01-03-029-106-00, marcado como Lote No. 6 y fracción de Lote No. 7, Manzana B, ubicado en la Calle San Salvador S/N, Fracc. Las Américas en la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.
 Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.
 Esta licencia tendrá una vigencia de 3 meses.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

**DIRECCIÓN DE CATASTRO
 Y DESARROLLO URBANO**
 H. AYUNTAMIENTO
 DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ING. VICTOR ALVARADO LANDAVERDE
 ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPTO. DE CATASTRO Y DES. URBANO.

Silvestre Silva Navarro
[Handwritten signature]
 15/3/2018

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".

C.C.P. ARCHIVO



CIUDAD FERNÁNDEZ

TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO

H. Ayuntamiento 2015 2018

DEPENDENCIA.- Presidencia Municipal
RAMO.- Dirección de Catastro
EXPEDIENTE.- C/01
OFICIO No.- 039/2018

ASUNTO: Licencia Municipal de Construcción.
Ciudad Fernández, S.L.P., a 22 de Marzo de 2018.

C. SALVADOR VEGA MENDEZ
Privada Niños Héroes No. 112,
El Refugio, S.L.P.
PRESENTE:

En cumplimiento con el Artículo 148 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, se otorga:

Licencia Municipal de Construcción No. 039

Que consiste en la Construcción de 2 recámaras y sala, con una superficie de 48.00 metros cuadrados, en el Predio urbano propiedad del C. Aristeo Méndez Mendoza, con Clave Catastral 12-01-05-010-047-00, ubicado en la Calle Fundadores S/N, Fracc. Fundadores, en la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.

Cualquier daño estructural será responsabilidad del propietario.

Será motivo de suspensión de la obra y/o revocación de la presente licencia, realizar modificaciones en el proyecto autorizado sin previa autorización por este departamento y tener material de construcción en la vía pública.

Esta licencia tendrá una vigencia de 4 meses.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE CATASTRO
Y DESARROLLO URBANO**
H. AYUNTAMIENTO
DE CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Recibido
Salvador Vega Mendez
05-Abril-2018

[Firma]
ING. VICTOR ALVARADO LANDAVERDE.
ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPTO. DE CATASTRO Y DES. URBANO.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".